CLASIFICACION

▬ ▬	LIMITE DE SUELO URBANO
▬ - ▬	LIMITE DE SUELO URBANIZABLE

USOS

▧	VIARIO	▨	PASAJE PEATONAL CUBIERTO
☐	RESIDENCIAL EXTENSIVO	▒	ZONA VERDE
■	RESIDENCIAL INTENSIVO	PU	PARQUE URBANO
▨	INDUSTRIAL	░	ZONA VERDE DEPORTIVA
░	AREAS LIBRES PEATONALES	○	VIÑEDOS (PROTECCION ESPECIAL)
▦	EQUIPAMIENTO (Ep =EQUIPAMIENTO PRIVADO)		

SISTEMA LOCAL		SISTEMA GENERAL	
A	AYUNTAMIENTO (DEPENDENCIAS MUNICIPALES)	SG-I	CENTRO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO
R	IGLESIA	SG-E	CENTRO DE B.U.P.
G	GUARDERIA	SG-S	SOCIAL:RECINTO FERIAL
E	CENTRO DE E.G.B.	SG-H	SANITARIO:HOSPITAL
D	POLIDEPORTIVO	SG-PD	POLIDEPORTIVO CUBIERTO
EC	CASA DE LA CULTURA	SG-CC	CENTRO CULTURAL
ES	EQUIPAMIENTO SOCIAL EN GENERAL INCLUSO VIVIENDAS	SG-C	CEMENTERIO
DA	DEPOSITO DE AGUA	SG-T	ESTACION DE AUTOBUSES
CS	CENTRO DE SALUD		
CM	CONSULTORIO MEDICO		
F	FARMACIA		

7

AYUNTAMIENTO DE MANILVA (Málaga)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente plano fué aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno el día 12 de MARZO de 1.991 y provisionalmente el día 13 de MAYO de 1.993
En Manilva, a 14 de MAYO de 1.993
EL SECRETARIO,

Joaquín de Salas Vara de Rey

AYUNTAMIENTO DE MANILVA (Málaga)

MANILVA: PLAN GENERAL DE ORDENACION

PLANO DE ORDENACION

N° 7

MANILVA:
CLASIFICACION Y CALIFICACION
USOS PORMENORIZADOS
ALINEACIONES Y RASANTES

ESCALA:
1:2.000

OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL
MIGUEL ANGEL GRACIANI RODRIGUEZ-ARQUITECTO URBANISTA

OCTUBRE 1990